Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11

722/2017

OSEI KWABENA, ANTO s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la resolución.- AM

Atento a lo que surge de las constancias de la causa, hágase saber que deberá comparecer el día 7 de marzo de 2024, a las 11.00 hs. a los fines de prestar juramento de ley.

Asimismo hágase saber que deberá asistir únicamente la peticionaria y con documento de identidad.

A continuación se transcriben las fórmulas para juramento de ciudadanías (según Decreto 3213 reg. Ley 23.059, art. 7) a los fines de la elección de una de ellas para el momento de la jura.

Fórmula 1: ¿Juráis por Dios y estos Santos Evangelios respetar fielmente la Constitución Nacional y las instituciones de la República?

Fórmula 2: ¿Juráis por Dios respetar fielmente la Constitución Nacional y las instituciones de la República?

Fórmula 3: ¿Juráis por la Patria y vuestro honor respetar fielmente la Constitución Nacional y las instituciones de la República?

Signature Not Verified
Digitally signed by LAURA GABRIELA SENBON
Date: 2023.12.05 11:53:25 ART



#29419989#394071840#20231204091152964